



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4362-D-25
OD 962

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización del primer trasplante de corazón pediátrico con donación en asistolia controlada en la República Argentina y en América Latina, llevado a cabo por el equipo del Hospital Italiano de Buenos Aires, constituyendo un hito médico que no solo amplía las posibilidades de acceso al trasplante.

Destacar la labor del equipo interdisciplinario del Hospital Italiano por su capacidad técnica, ética y humana, así como su compromiso con el desarrollo de procedimientos de alta complejidad al servicio de pacientes pediátricos en estado crítico.

Reconocer el rol estratégico del INCUCAI, como organismo público fundamental en el Sistema Nacional de Procuración y Trasplante, cuya intervención es imprescindible para garantizar la transparencia, equidad y trazabilidad en el acceso a órganos, y que resultó clave para el éxito de este procedimiento inédito.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL: **17 SEP 2025**.....

